

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Resolución N° 1751/2010

Bs. As., 8/7/2010 (BO 13/07/2010)

ANEXO II



**Rematriculación  
de Mediadores  
art. 59 Ley N° 26.589.**

Mediador Ley N° 24.573	
Mediador Ley N° 26.589	
Mediador Familiar Ley N° 26.589	

BUENOS AIRES

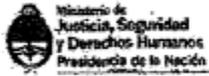
Formulario 2  
General

Quien suscribe la presente: *(Tildar)*

- 1- Manifiesta su voluntad de integrar el nuevo Registro de Mediadores Ley N° 26.489 y se compromete a cumplir con su régimen normativo.
- 2- Constituye domicilio a todo efecto relacionado con trámites del Registro de Mediadores, en la calle ..... Piso ..... Depto ... de la Ciudad de Buenos Aires. Teléfono..... Fax.....
- 3- Constituye la dirección de correo electrónico.....@..... a la cual se le notificarán -con carácter de fehaciente- todo tipo de asunto relacionado con el Registro y sus trámites.
- 4- Asume el compromiso de revisar la dirección de correo electrónico ya constituida diariamente para tomar conocimiento de los trámites a su cargo que hayan registrado algún tipo de observación.
- 5- Asume el compromiso de comunicarse o concurrir al Registro de Mediadores -según se le indique en cada caso- dentro de las 48 horas -o en el plazo mayor que se le fije- desde el día en que le sea notificado un requerimiento.
- 6-DECLARA BAJO JURAMENTO que no se encuentra incurso en las incompatibilidades establecidas en los incisos a) y c) del artículo 41 de la Ley N° 26.589.

DNMVMPRC

Firma y Aclaración del Mediador



**Rematriculación  
de Mediadores  
art. 59 Ley N° 26.589.**

(DEJAR EN BLANCO)	
Mediador Ley N° 24.573	
Mediador Ley N° 26.589	(DEJAR EN BLANCO)
Mediador Familiar Ley N° 26.589	(DEJAR EN BLANCO)

BUENOS AIRES

**Formulario 1-  
Ratifica datos de la base**

**Conceptos del SIRME a visualizar en pantalla e imprimir (Ver página Anexa).**

**Texto:**

*Quien suscribe la presente ratifica los datos que anteceden y manifiesta que ha realizado las modificaciones que correspondían.*

DNMVMPRC

Firma y Aclaración del Mediador